

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Noviembre treinta (30) de dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES	MARIA ELENA PORRAS ROLDAN / MARTHA LUZ PINZÓN PÉREZ
DEMANDADO	LUIS FERNANDO MESA FRANCO / SEBASTIAN MESA DUQUE Y HEREDEROS INDETERMINADOS.
RADICADO. N°	05001 31 05 009 2013 00131 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Informa a las partes / oficia.

Revisado el trámite procesal, se advierte que, en el asunto de la referencia, la audiencia de que trata el art 77 CPTYSS, se llevó a cabo en el juzgado de origen el día 06 de marzo de 2017, por ende, se le informa a las partes, que el día el 06 de diciembre de 2021, se realizará la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el art 80 del CPTSS.

Para un mejor proveer, se ordena oficiar al Juzgado 16 Laboral del Circuito de Medellín, para que informen si la señora MARTHA LUZ PINZÓN PÉREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 21.490.879, presentó demanda en contra el almacén “ALEJANRA D” o el señor LUIS FERNANDO MESA FRANCO en caso afirmativo, informará el radicado y el estado en que se encuentra el trámite. En caso de haberse proferido sentencia, se solicita remitir la decisión en medio magnético, con la respectiva acta de audiencia.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **281c4907919cfd2d656ba928605374e54eff297dbe335cb8e19d1844b726fa12**

Documento generado en 30/11/2021 02:21:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>